

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 1 de 5	

ACTA 3

22 de mayo de 2026

CONTRATISTA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: ENTIDAD FIDUCIARIA O FINANCIERA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TIPO DE CUENTA: N° DE CUENTA FIDUCIARIA O FINANCIERA: CONTRATO N°: FECHA DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO: VALOR ANTES DE IVA: VALOR IVA: VALOR TOTAL: FORMA DE PAGO:	CONSORCIO MAYORCA CONECTA 901.999.695-4 BANCOLOMBIA S.A 901999695 CUENTA DE AHORROS 02900006773 DESUR-IA-168-2025 09 DE DICIEMBRE DE 2025 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09- 09-1418-24. \$53.081.910.303 \$0 \$53.081.910.303 DESUR otorgará un Anticipo del treinta por ciento (30%) al contratista, en consecuencia de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto
---	---

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 2 de 5	

directamente por el contratista. El contratista deberá constituir una garantía para el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, el valor de esta garantía será del cien (100%) del valor del anticipo otorgado y deberá extenderse por el plazo del contrato y seis meses más. El asegurado y/o beneficiario de esta garantía será DESur y el Municipio de Envigado. DESur, realizará el pago al contratista parcialmente acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica debidamente legalizada, publicada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminado y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte de DESur. Los pagos se podrán realizar hasta 45 días hábiles después de presentada la factura. Solo se cancelará el cinco por ciento (5%) restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

PLAZO:

VEINTIDOS (22) MESES

RDP VF NÚMERO:

NA

FECHA:

NA

VALOR:

NA

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474

DESUR-IA-168-2025, Acta 3

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 3 de 5	

del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si		Diligencie el cuadro		
		No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTÓ				PERSONA JURIDICA PRESENTÓ	SI	NO
Planilla numero				Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago				Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización						
Salud				Periodo	MAYO 2026	
Pensión						
ARL tipo de	XX					
riesgo						

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos exigidos para el pago del Anticipo los cuales reposan en la carpeta del contrato.

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$617.251.041
2	Glosa (+)(-)		\$0
3	Subtotal (1+2)		\$617.251.041
4	IVA	XX %	N/A
5	Valor Total Cuota (3+4)		\$617.251.041
6	Menos valor Amortización Anticipo= (% de anticipo)	%	\$189.082.553
Valor Total a Pagar (6-7)			\$428.168.488

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 4 de 5	

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA					
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	AMVA
OTRO		¿Cual?			
NO APLICA					

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
317	03/06/2025	748	N.A	ACTA 5 MARCO 1418 MAYORCA PUENTE VEGAS	09-12-2025	23202 02005	\$428.168.488

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 5 de 5	

NO APLICA	X						
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	\$	\$	\$			
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA: _____

NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica

Elaboró _____
LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA – SUPERVISORA COORDINADORA DE SUPERVISION DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP		FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA			
REVISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

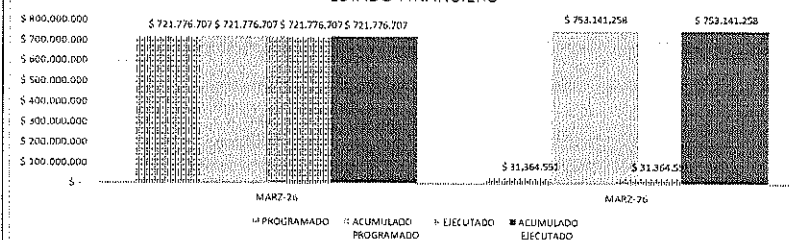
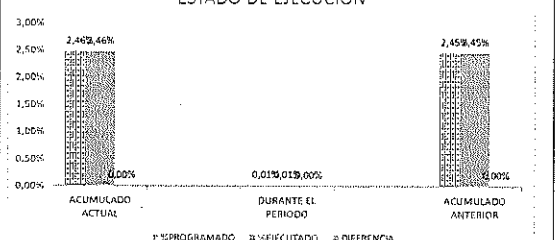
DESUR-IA-168-2025, Acta 3

INFORMACION GENERAL
INFORME No.:
3
FECHA DEL INFORME:
viernes, 22 de mayo de 2026
OBJETO.
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.
CONTRATO No.
DESUR-IA-168-2025
CONTRATISTA.
CONSORCIO MAYORCA CONECTA
NIT.
901.999.695-4
FECHA SUSCRIPCIÓN.
30 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO.
9 de diciembre de 2025
FINALIZA
8 de octubre de 2027
VALOR INICIAL
\$ 53.081.910.303
PLAZO INICIAL
668
Días
TRANCURRIDO
164
Días
ADICIONES Y/O PRORROGAS
VALOR ADICIÓN No. 01
\$
-
PRORROGA No. 01
0
Días
SUSCRIPCIÓN
NA
VALOR ADICIÓN No. 02
\$
-
PRORROGA No. 02
0
Días
SUSCRIPCIÓN
NA
VALOR TOTAL
\$ 53.081.910.303
PLAZO TOTAL
668
Días
VENCE
8 de octubre de 2027
SUSPENSIÓN Y REINICIO
ACTA SUSPENSIÓN No. 01
ACTA REINICIO No. 01
DURACIÓN
0
Días
VALOR TOTAL
\$ 53.081.910.303
SUSPENSIÓN TOTAL
0
Días
VENCE
8 de octubre de 2027
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPañÍA	CLASE GARANTÍA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO		
				DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	M-100284342	\$ 5.308.191.030,00	8	4	2028
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD Y CALIDAD	M-100284342	\$ 10.616.382.060,00	9	10	2032
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES LEGALES	M-100284342	\$ 10.616.382.060,00	9	10	2030
SEGUROS MUNDIAL	BUEN MANEJO Y CORRECTO DEL ANTICIPO	M-100266802	\$ 15.924.573.090,90	8	4	2028
SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	M-100073845	\$ 2.654.095.515,15	9	10	2027

AVANCES DEL CONTRATO

DATOS FINANCIEROS		EJECUCIÓN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 53.081.910.303,00	ACUMULADO ACTUAL	2,46%	2,46%	0,00%
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS	\$ 1.308.245.030,00	DURANTE EL PERIODO	0,01%	0,01%	0,00%
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	\$ 51.773.665.273,00	ACUMULADO ANTERIOR	2,45%	2,45%	0,00%
VALOR ANTICIPO	\$ 15.485.197.820,00				
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:					
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:	\$ 15.485.197.820,00				

ESTADO FINANCIERO

ESTADO DE EJECUCIÓN


MES	PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	N°ACTA
DIC-25	\$ 15.485.197.820	\$ 15.485.197.820	\$ 15.485.197.820	\$ 15.485.197.820	29,17%	29,17%	ANTICIPO 1
MARZ-26	\$ 439.375.271	\$ 15.924.573.091	\$ 439.375.271	\$ 15.924.573.091	0,83%	0,83%	ANTICIPO 2
MARZ-26	\$ 721.776.707	\$ 721.776.707	\$ 721.776.707	\$ 721.776.707	1,36%	1,36%	ACTA 1
MARZ-26	\$ 31.364.551	\$ 753.141.258	\$ 31.364.551	\$ 753.141.258	0,06%	0,06%	ACTA 1.1
MAYO-26	\$ 121.649.067	\$ 874.790.325	\$ 121.649.067	\$ 874.790.325	0,23%	0,23%	ACTA 2
MAYO-26	\$ 5.286.217	\$ 880.076.542	\$ 5.286.217	\$ 880.076.542	0,01%	0,01%	ACTA 2.1
MAYO-26	\$ 428.168.488	\$ 1.308.245.030	\$ 428.168.488	\$ 1.308.245.030	0,81%	0,81%	ACTA 3
TOTAL	\$ 1.308.245.030	\$ 1.308.245.030	\$ 1.308.245.030	\$ 1.308.245.030	2,46%	2,46%	

GESTIÓN SOCIAL

Empleos Generados:	74	Hombres:	67	Mujeres:	7	Empleos Generados en la Zona	3
--------------------	----	----------	----	----------	---	------------------------------	---

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

AVANCE

Ejecutado: 6,06%

Programado: 3,90%

Se realizaron las siguientes actividades en el periodo:

Redes Secas:

• Retiro de postes, luminarias y cableado de alumbrado público, ubicados en la glorieta y en los apoyos 5 y 6.

• Se llevó a cabo un recorrido de obra conjunto entre EPM, el Contratista y la Interventoría, con el fin de evaluar los circuitos canalizados ubicados en los apoyos 5 y 6 del puente.

• Se analizó el traslado de la red aérea de 13.2 kV en el eje 3, la cual presenta interferencia con las redes húmedas. Al respecto, EPM manifestó que no autorizará el movimiento hasta que se resuelva la situación predial del local de motos.

• El contratista realizó la reparación y conexión provisional del cableado de alumbrado público de EAPSA en el apoyo 1 del puente.

Redes Húmedas:

• Continúa la construcción de la red aguas lluvias en el tramo L6-L7. se tiene un avance de 24m de red de aguas lluvias

• Se interpuso una PQRS ante EPM solicitando la cuadrilla de mantenimiento y que verifiquen el estado de las redes de acueducto y alcantarillado que fueron abandonadas durante la reubicación de las casas.

• Se realiza recorrido con Contratista y Supervisor de redes de Gas de EPM, identificando los puntos donde se deben realizar cortes y taponamientos de las tuberías de 25mm, que ingresan por las vías del barrio Las Castitas

• El miércoles 06 de mayo de 2026, Se realiza reunión con el diseñador de redes húmedas para verificar la interferencia presentada en el inmueble de la venta de motos, donde se observa que no hay espacio para mover las redes de alcantarillado de aguas lluvias y residuales, por lo que se debe priorizar la gestión predial en este inmueble. Igualmente se expone que el cruce de la avenida Las Vegas en el tramo R15 – C01E, se puede mover hasta el semáforo del edificio S48.

• Se programa para el lunes 11 de mayo el corte, taponamiento y retiro de tuberías de polietileno

Vías:

• Adecuación y acondicionamiento de la zona para el inicio de los trabajos de excavación correspondientes a los apoyos 5 y 6.

• Inicia Demolición de separador central

Puente:

• Apoyo 1: Vaciado de caissons No. 1, 5

CAISSON	APOYO 1				
	PROF. DISEÑO	PROF. REAL	DIFERENCIA	PROF. ENCAMISADA	PROF. SIN ENCAMISAR
1	15.00	17.00	2.00	12.75	4.25
2	15.00	17.03	2.03	12.75	4.28
3	15.00	16.17	1.17	12.75	3.42
4	15.00	17.08	2.08	12.75	4.33
5	15.00	15.17	0.17	12.75	6.22

CAISSON	APOYO 2				
	PROF. DISEÑO	PROF. REAL	DIFERENCIA	PROF. ENCAMISADA	PROF. SIN ENCAMISAR
6	10.00	14.95	4.95	12.75	4.90
7	10.00	13.12	3.12	14.50	0.80
8	10.00	-	-	-	-
9	10.00	20.10	10.10	12.75	10.00
10	10.00	12.67	2.67	12.75	2.42
11	10.00	11.70	1.70	8.50	5.80

CAISSON	APOYO 3				
	PROF. DISEÑO	PROF. REAL	DIFERENCIA	PROF. ENCAMISADA / ANILLADO	PROF. SIN ENCAMISAR
12	12.00	12.00	0.00	13.00	-
13	13.00	13.00	0.00	13.00	-
14	13.00	13.00	0.00	13.00	-
15	13.00	13.00	0.00	13.00	-
16	13.00	13.00	0.00	13.00	-
17	13.00	13.00	0.00	13.00	-

CAISSON	APOYO 4				
	PROF. DISEÑO	PROF. REAL	DIFERENCIA	PROF. ANILLADO	PROF. SIN ENCAMISAR
18	10.00	10.00	0.00	10.00	-
19	10.00	10.00	0.00	10.00	-
20	10.00	10.00	0.00	10.00	-
21	10.00	10.00	0.00	10.00	-
22	10.00	10.00	0.00	10.00	-
23	10.00	10.00	0.00	10.00	-

El contratista presenta una diferencia favorable en la obra del 2.16%, equivalente a 2.91 días respecto a la programación establecida.

Con base en la programación vigente, a la fecha el contratista presenta actividades pendientes de ejecución, entre las cuales se incluyen:

• Terminar la implementación del PMT fase 2

• Inicio de las actividades de demolición de sumideros en los municipios de Envigado y Sabaneta.

• Descabece de pilotes del apoyo 3

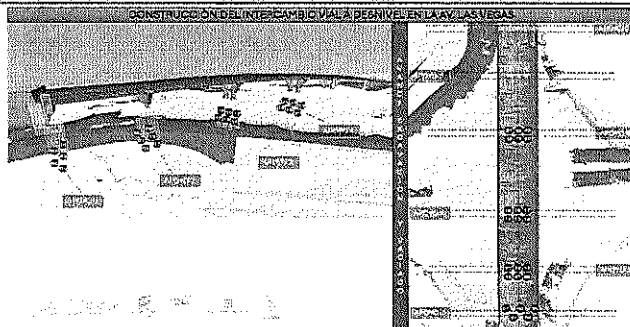
• Acero de Refuerzo de la zapata apoyo 3

• Traslado de 2 equipos (1 Reconector -1 Salida de Circuitos).

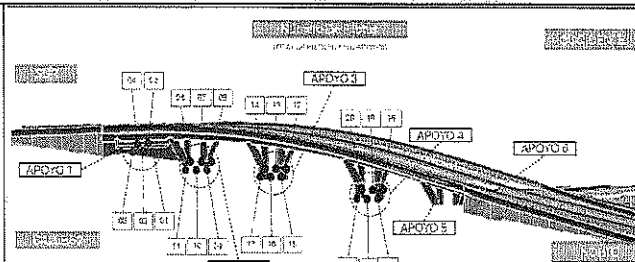
TEMAS PENDIENTES A LA FECHA

En la presente acta se identifica el pago de \$428.168.488 corresponden al pagodel acta N°3 en este valor no se incluyen los impuesto procltura, pro deporte, universidad de envigado y adulto mayor. Estos últimos son recursos asumidos por el municipio de envigado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



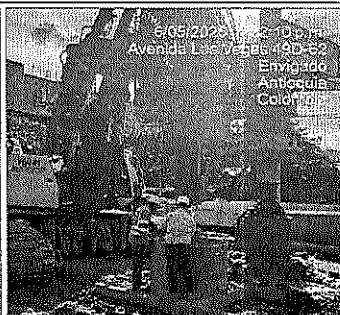
DESCRIPCIÓN. Localización general con pilas excavadas



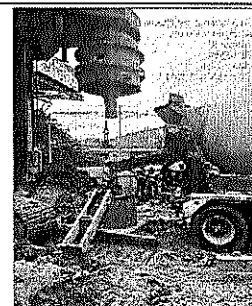
DESCRIPCIÓN. Reporte de excavaciones

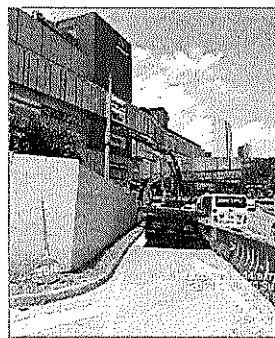
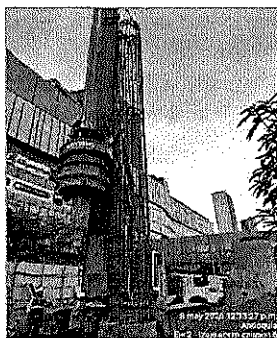


DESCRIPCIÓN. Equipo de piloteadora

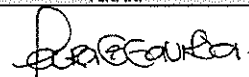


DESCRIPCIÓN. Vaciado de Pilas




DESCRIPCIÓN. Acero de refuerzo
DESCRIPCIÓN. Redes secas
DATOS DEL SUPERVISOR
FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA
CARGO:	COORDINADORA DE SUPERVISION DE PROYECTOS
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR



Elaboró: Dirección de Planeación y Desarrollo

Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 13/09/2022

Fecha: 22/09/2022

Fecha: 22/09/2022